



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 14 de SEPTIEMBRE de 1993.

VISTO el expediente S-797/93 caratulado "GORDILLO, Hugo - DE LA VEGA MADUEÑO, Víctor - MENDER, Raúl David y SAN JUAN, Ricardo S/HABERES (SUBROGAN- CIA)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que los doctores Hugo César Gordillo, Víctor Samuel De la Vega Madueño, Raúl David Mender y Ricardo Mario San Juan, jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, peticionan el cobro de la bonificación instituida por el decreto 5046/51, a raíz del desempeño -como jueces subrogantes- en el cargo equivalente creado por la ley 23.786, desde el 28 de agosto de 1992 hasta el 15 de abril del corriente año (ver fs. 1 y certificaciones de fs. 2/5).

2°) Que el decreto 5046/51 establece el derecho a la gratificación en beneficio de quienes tengan la obligación legal o reglamentaria de reemplazar en cargos de igual o superior jerarquía respecto del que son titulares (art. 1°).

3°) Que corresponde señalar, en primer término, que no proceden los reemplazos cuando los cargos no han sido cubiertos, hecho que se produce con la habilitación del juzgado o dependencia y la asignación del espacio físico (Conf. doctr. res. 1142/90 en expte. S-143/89 "HEMMINGSSEN").

4°) Que en segundo lugar, los reemplazos -si los hay- deben hacerse en forma ininterrumpida y efectiva, y no procede la pretensión cuando los interesados subrogan en forma compartida (Conf. doctr. res. 1542/92).

Por ello,

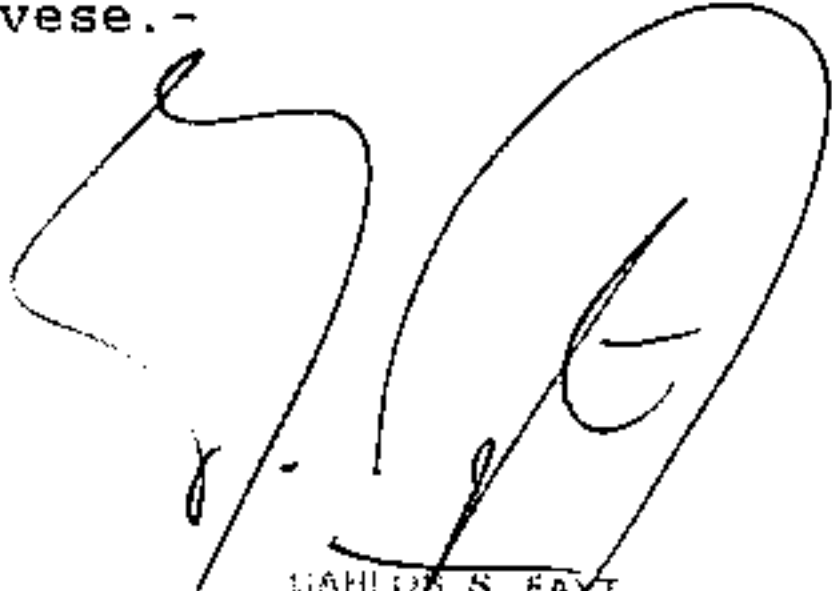
SE RESUELVE:


No hacer lugar a los requerimientos formulados por los doctores HUGO CESAR GORDILLO, VICTOR SAMUEL DE LA VEGA MADUEÑO, RAUL DAVID MENDER y RICARDO MARIO SAN JUAN, jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.



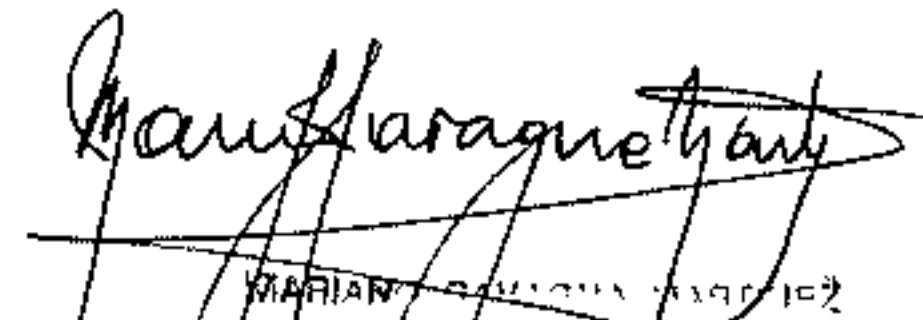
Regístrese y hágase saber. Fecho, ar-


chivese.-

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
MARIANA RAMAGLIA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JUAN JOSÉ NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION